

# ¿Quién gobierna la globalización comercial?

**Kattya Cascante**

Politóloga especialista en relaciones internacionales y desarrollo.  
Fundación Alternativas

## 1. El reguero de la crisis

Si algo ha puesto en evidencia la crisis financiera internacional es la incapacidad de los mercados de autorregularse, de evitar el contagio a todas las economías, emergentes y en desarrollo, y de la supervisión de los gobiernos en el proceso de globalización. Un proceso en el que se advierte una gobernanza insuficiente para afrontar con soluciones conjuntas, coordinadas y rápidas todos los riesgos que esta crisis conlleva.

**La crisis financiera internacional ha puesto en evidencia la incapacidad de los mercados de autorregularse**

Las súbitas subidas en los precios del petróleo (en 2008 el crudo se acercó a los 150 dólares por barril y a los 120 dólares con las revueltas en los países árabes en 2011), elevó el coste de la producción de alimentos básicos y extendió la crisis sobre las economías que menos capacidad tenían para adaptarse, fundamentalmente países en desarrollo con agriculturas de subsistencia, altamente dependientes del petróleo y de la importación neta de alimentos.

Por otro lado, la desconfianza en los mecanismos de mercado para abastecer la demanda ha llevado a las economías emergentes a incremen-

tar sus inversiones extranjeras en los sectores primarios (compra de tierras agrícolas, minerales, alimentos, agua, etc.). Algo que, aunque a priori podría suponer un alivio para la carga fiscal de los países en desarrollo, tiene al mismo tiempo un efecto perverso debido a la pérdida de control de sus sectores estratégicos a favor de países que podrían considerarse no precisamente aliados.

La acumulación de ahorro en países con superávit debido a las exportaciones de petróleo y manufacturas ha permitido la adquisición de empresas o incluso de deuda pública de los países más avanzados. Este es el caso de China, que no solamente financia el déficit por cuenta corriente norteamericano sino que, a raíz de la crisis de deuda soberana de los países de la zona euro, también es la mayor acreedora de muchos países europeos en problemas, incluida España. Algo que implica una presión política para, entre otras cosas, rebajar el perfil de exigencia sobre ciertos objetivos, como puede ser la lucha por los Derechos Humanos, mientras sigue aumentando el precio de las exportaciones chinas hacia la zona euro. Teniendo en cuenta que los países avanzados necesitarán incrementar las cantidades de ahorro externo para financiar las emisiones de deuda pública conforme vaya envejeciendo su población, los intentos de compra "sur-norte" no cesarán.

Estas tensiones han potenciado el proteccionismo. La caída por primera vez en veintiséis años



Foto: SETEM / Belén Camarero

del comercio<sup>1</sup> no solo ha provocado la subida de aranceles en las exportaciones, sino también la aparición de restricciones a la importación y medidas de salvaguardia permitidas en los acuerdos *antidumping*. Al mismo tiempo, las economías avanzadas se plantean incluso un cambio de la regulación para controlar las inversiones extranjeras en su territorio (sobre todo en los sectores más estratégicos).

### La globalización financiera sigue sin estar gobernada por códigos de conducta comunes

El sector financiero carece de una regulación suficiente, ni siquiera mínima, para evitar las perversas maniobras de la propia arquitectura financiera. Que actualmente haya un cuestionamiento de la libertad de mercado responde también a la ausencia de una responsabilidad internacional que nadie ha querido o sabido asumir (voluntad política) incluso cuando los nuevos mecanismos de especulación han demostrado ser capaces de desestabilizar el sistema en un solo día, afectando a las restantes economías del mundo. Algo que ha puesto en peligro las bases de la globalización financiera, la cual sigue sin estar gobernada por códigos de conducta comunes que aseguren un equilibrio entre oferta y

demanda, y sin una mayor transparencia en los criterios de inversión.

En la actualidad el debate divide a los defensores de la globalización comercial, dispuestos a asumir los costes sociales y medioambientales como un mal menor frente a los beneficios de la liberalización, de los más críticos, que consideran que el comercio intensifica los efectos negativos del sistema, en particular en términos de equidad, medio ambiente, etc. En este sentido, los partidarios de una globalización comercial no comparten la necesidad de reformar radicalmente la Organización Mundial del Comercio (OMC), ya que consideran que la solución de los problemas actuales está fuera del ámbito de la política comercial. Al contrario que los detractores de la globalización comercial, quienes consideran inaplazable una reforma que conlleve nuevas políticas comerciales.

### Hacia 2050 la región Asia-Pacífico será responsable del 50% de la producción mundial

A continuación y según todo lo anterior procuraremos determinar quién gobierna la globalización comercial y cuáles son sus instrumentos. Para ello, en los próximos epígrafes

1. UNCTAD, 2009.

nos centraremos en tres grandes actores: los Estados ('El nuevo orden de las economías'), las empresas multinacionales y los organismos supranacionales ('la cooperación comercial internacional').

## 2. El nuevo orden de las economías

El final de la II Guerra Mundial marcó el inicio de las nuevas relaciones comerciales internacionales. Europa perdía su hegemonía comercial para iniciarse un periodo multipolar de liderazgo compartido con EE UU y, desde hace ya unas décadas, con el continente asiático. Con la actual crisis, el eje comercial del Atlántico Norte se ha trasladado a la región de Asia-Pacífico: varios informes coinciden en que hacia 2050 esta región será responsable del 50% de la producción mundial, Europa y América del Norte de un 15% cada una, y América Latina y África de algo menos del 10% cada una<sup>2</sup>. La economía china "doblará en tamaño a la de EE UU y Alemania será la única economía europea entre las 10 más grandes, por detrás de la India, Brasil, Indonesia, Rusia, Japón y tal vez Nigeria o México. Además, la India se convertirá en la mayor economía del mundo antes de 2050, ya que su población envejecerá más despacio que la de China"<sup>3</sup>.

**La crisis actual reconfigura los flujos comerciales y financieros, abre la puerta a nuevos conflictos económicos y redefine el equilibrio de poder político a nivel global**

En definitiva, los países emergentes aumentarán su presencia internacional en todas las áreas, aumentando la posibilidad de conflictos en las relaciones económicas internacionales, así como en las instituciones de gobernanza global. Evidentemente esto no le saldrá gratis a la economía de las potencias tradicionales ni a los países en desarrollo. Como ya viene ocurriendo, y de un modo más visible con la crisis, el rápido crecimiento de las economías emergentes viene siendo prácticamente proporcional al repliegue nacionalista de las economías más avanzadas (estancadas en sus problemas internos) con lo que parecen legitimarse las demandas de mayores cuotas de poder en las instituciones internacionales por parte de las primeras y en detrimento de las segundas.

**Tabla 1. Grado de inserción comercial internacional de los BRIC (% , medido como 'Importaciones + Exportaciones / PIB') 2007-2009**

<b>Brasil</b>	24,8
<b>Rusia</b>	51,4
<b>India</b>	46,2
<b>China</b>	58,6
EE UU	27,3
Unión Europea (27)	26,6
Japón	32,2

Fuente: Perfiles comerciales, OMC, 2010

La crisis ha acelerado<sup>4</sup> el proceso de convergencia en la economía mundial al tiempo que reconfigura los flujos comerciales y financieros, abre la puerta a nuevos conflictos económicos y redefine el equilibrio de poder político a nivel global. Los países avanzados como EEUU, Japón y la UE, aunque mantendrán su peso en las instituciones económicas internacionales (dominando los campos militar y tecnológico), irán perdiendo presencia, poder e influencia en el

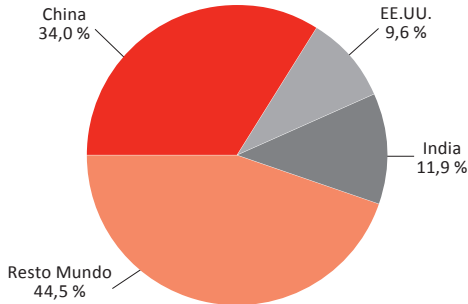
2. CE 2012, Estrategia de crecimiento 2020

3. ¿Se está reconfigurando el orden económico internacional? (ARI Steinberg ARI 156/2011 - 25/11/2011)

4. El cambio en el equilibrio de poder económico internacional a favor del continente asiático (y en menor medida de América Latina) lleva varias décadas en marcha, la crisis no ha hecho más que acelerarlo, provocando que los países más avanzados tengan un declive económico relativo mayor al esperado.

mundo y estarán cada vez más expuestos a las amenazas generadas por la globalización económica.

Figura 1. Contribución al crecimiento mundial (en %)



Fuente: BBVA: EAGLES Emerging And Growth-Leading Economies, Informe Anual 2012

Sin embargo, las economías emergentes que lideran el crecimiento global tienen fundamentos económicos tan sólidos como para romper con la dicotomía entre países ricos “estables” y emergentes “inestables”. Estas economías se espera que contribuyan más de dos tercios al crecimiento mundial en los próximos 10 años<sup>5</sup>. Por el contrario, los países del G7 aportarán en torno a un 16%. A pesar de que claramente China (mayor acreedor del mundo) e India son las más grandes, Brasil, Indonesia, Corea, Rusia, Turquía, México y Taiwán son también economías emergentes líderes en crecimiento (EAGLES). En África, Egipto se ha convertido en el primer ‘ángel caído’ y solo Nigeria y Sudáfrica se encuentran entre los países Nest<sup>6</sup>.

**Sólo unos pocos países en desarrollo han logrado impulsar un cambio estructural e iniciar un proceso de diversificación sostenible de sus economías**

**Las empresas multinacionales han pasado de ser unas 7.000 en la segunda mitad de los años sesenta a cerca de 70.000 hoy en día**

En esta reordenación económica, y a pesar de que han registrado un elevado crecimiento en los últimos años<sup>7</sup>, solo unos pocos de los países en desarrollo han logrado impulsar un cambio estructural e iniciar un proceso de diversificación sostenible de sus economías, mientras que muchos otros han sido víctimas incluso de una desindustrialización. Atrapados en el círculo vicioso de la deficiente producción de alimentos, la agricultura de subsistencia, la baja productividad, el descenso de las inversiones y la escasez cada vez mayor de agua y tierras, estos países siguen enfrentándose al reto de ampliar el comercio entre ellos a la vez que se insertan más y mejor en el comercio internacional. Algo que la UNCTAD (la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) persigue desde las estrategias ya formuladas en los años 80 y que el G77 recoge e impulsa a través de su denominada “sindicación del Tercer Mundo”<sup>8</sup>.

### 3. Las empresas multinacionales

Las empresas multinacionales representan una de las principales fuerzas en el desarrollo económico, además de ser actores internacionales diferenciados, orgánica y funcionalmente, de los Estados. Al contrario que éstos, las multinacionales tienen funciones esencialmente económicas y su objetivo es maximizar el beneficio, mientras carecen de personalidad jurídica

5. Informe Anual 2012 del BBVA: EAGLES Emerging And Growth-Leading Economies.

6. Los países Nest son aquellos que tienen un PIB incremental mayor que 134.000 millones de dólares, pero menor que 405.000 millones. Se encuentran en un escalón anterior a los EAGLES, como países candidatos a sumarse a este grupo de economías emergentes que liderarán el crecimiento mundial durante la próxima década.

7. UNCTAD, 2010

8. Huesa, R 1.990

internacional reconocida y no están jurídicamente vinculadas a responsabilidad internacional alguna.

Las empresas multinacionales han pasado de ser unas 7.000 en la segunda mitad de los años sesenta a cerca de 70.000 hoy en día<sup>9</sup>. Este incremento se ha producido a pesar de las oleadas de fusiones y absorciones, que provocan una enorme concentración de poder al quedar cada sector económico bajo el dominio de un puñado de grandes empresas. De hecho, diversas estimaciones les atribuyen el control de entre el 10% y más de un tercio de la producción mundial. Dado su dinamismo, liderazgo y capacidad de influir en las decisiones gubernamentales, son consideradas como los principales agentes impulsores y beneficiarios de la globalización económica.

**La OMC debe mejorar el acceso y la transparencia, no sólo para profundizar la democracia interna, sino también para construir un sistema de comercio internacional más equitativo**

Los ajustes impuestos desde los años ochenta por el FMI y el Banco Mundial a decenas de economías del Sur, y más tarde a las del Este, abrieron procesos de privatización que permitieron a las multinacionales colocar sus productos y aumentar su inversión extranjera, mientras conseguían mejoras fiscales y laborales. Algo que se vio acentuado en la Ronda de Uruguay (1986-94), donde la OMC (entonces aún denominada GATT), bajo la directa influencia de los grupos de presión empresariales, diseñó una regulación demasiado afín a los intereses de las empresas

multinacionales. La libre movilidad de capitales, mercancías y prestación de servicios se vio ampliamente respaldada, mientras la mano de obra se mantenía bajo regulación estatal, permitiendo jugar con diferentes costes según el país, al tiempo que se protegía más que nunca la propiedad intelectual.

Este diseño se completó con el Acuerdo Multilateral sobre Inversiones (AMI), redactado en secreto desde 1995 por los gobiernos del Norte en el seno de la OCDE. El AMI hubiera supuesto la liberalización casi total de todo tipo de inversiones internacionales y el establecimiento de un sistema extraterritorial de solución de diferencias en el que las empresas multinacionales podrían demandar directamente a los Estados, algo que ni siquiera está previsto en el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC, donde las disputas son entre países. Tras ser hecho público, se paró, si bien podemos encontrar algunas de sus ideas básicas en diversos tratados de libre comercio (TLC)<sup>10</sup> y tratados bilaterales sobre inversiones.

Conviene tener presente que estas iniciativas, que van de la mano de las propuestas de extender la liberalización de los servicios tanto en el marco de la OMC como en el seno de la Unión Europea, son impulsadas por todos los gobiernos del Norte por igual para facilitar la penetración de sus multinacionales, contando en demasiadas ocasiones con el apoyo de los del Sur y del Este. En este sentido, tanto la insuficiente autorregulación empresarial como la regulación internacional precisan de un código de conducta que formule las directrices que establezcan las obligaciones básicas que deben cumplir los principales actores en el contexto de la globalización. Esas líneas directrices deben aplicarse no sólo a los diversos regímenes

9. UNCTAD, 2011

10. El capítulo sobre inversiones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en vigor desde 1994 para Estados Unidos, Canadá y México, fue pionero y constituye la principal referencia.

internacionales de comercio, inversión y finanzas, sino también a los acuerdos institucionales que los amparan, es decir: a las organizaciones de Bretton Woods (FMI y Banco Mundial), a organizaciones regionales como la OCDE, a los Bancos de Desarrollo de Asia y África, y a una serie de agencias creadas para ocuparse de la promoción y regulación del comercio, inversiones y finanzas regionales e internacionales. La OMC debe mejorar el acceso y la transparencia, no sólo para profundizar la democracia interna, sino también para construir un sistema de comercio internacional más equitativo.

En este sentido, y partiendo de una base de redistribución del ingreso y la riqueza de los países en desarrollo, el rol de las empresas transnacionales sigue sin responder a los principios de la cooperación económica que debe darse y distribuirse entre todos los países del mundo.

Los códigos internacionales de las corporaciones transnacionales (inversión extranjera directa, las tecnologías, las prácticas comerciales restrictivas y los pagos ilícitos) obstaculizan la interdependencia entre los países industrializados y los países en desarrollo. De las cuatro fuerzas más importantes de la estructura del mundo industrial (los gobiernos y sus políticas, las empresas transnacionales, los consumidores y la comunidad científica), solo los gobiernos y las empresas transnacionales tienen decisión sobre los mercados y su responsabilidad en los impactos directos sobre la localización industrial y la no adopción de políticas sobre éstos. Tanto los consumidores (en los mercados) como los científicos (en tecnologías) no actúan de manera dirigida sobre la localización industrial. Sin embargo, todos ellos influyen directamente en la ubicación de la actividad industrial y la distribución de beneficios.



Foto: Pablo Tosco



## 4. La Cooperación Comercial Internacional

La imposibilidad de evitar conflictos de intereses entre Estados a través de un sistema único de tratados y acuerdos bilaterales propició una cooperación económica multilateral institucionalizada en organizaciones internacionales (Bretton Woods). De esta manera surgió en 1944 el Fondo Monetario Internacional (FMI), creando una estabilidad cambiaria para el comercio internacional, y el Banco Mundial, que aumentaría la capacidad comercial para promover el desarrollo, en un nuevo marco que permitiría actuar bajo las mismas reglas a todos los países que quisieran lograr la liberalización progresiva del comercio internacional para generar crecimiento económico y bienestar. Sin embargo, los enfoques regionales de los acuerdos comerciales nunca fueron relegados sino que, más bien, propiciaron un período de interacción creativa con el enfoque multilateral. ¿Debilidad del compromiso internacional o retorno a un sistema comercial más fragmentado?

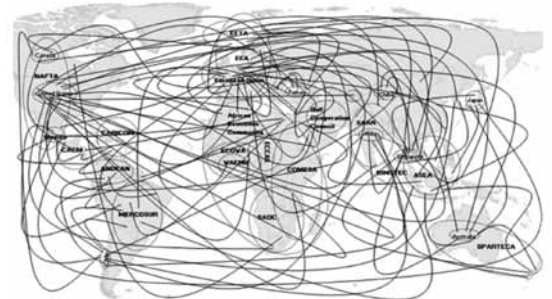
En su informe anual de 2011, la Organización Mundial del Comercio (OMC)<sup>11</sup> reconoce a los TLC, principales instrumentos de los procesos de regionalización, como impulsores de la cooperación multilateral (y viceversa), según se asienten en una mayor o menor coherencia. Según este organismo, los TLC aportan mayor credibilidad económica y política que un tratado multilateral. Económicamente, establecen un compromiso más firme sobre todo cuando el tamaño del país es pequeño, ya que mejora el acceso a mercados más importantes, da una mayor garantía contra la erosión de las preferencias, aumenta la previsibilidad de las futuras políticas comerciales y mejora el envío de señales de estabilidad a

los inversores. Desde el punto de vista político, supone, además, un refuerzo de integración, del papel de las consideraciones de política interna, de la forma de los gobiernos y las instituciones, de la diplomacia y el papel de las relaciones de poder. En definitiva, aceleran la apertura multilateral del comercio, corrigen deficiencias en el marco jurídico de la OMC y contribuyen a la cooperación comercial y a la apertura de manera no discriminatoria.

**Demasiadas reglas preferenciales sin disciplinas comunes multilaterales efectivas acabarían con el signo cooperativo del comercio internacional**

Sin embargo, ampliar los TLC a más países podría generar el mismo tipo de “maraña” costosa de aranceles preferenciales sin posibilidades de reducir costos de transacción. Tal y como podemos observar en el siguiente “spaghetti bowl<sup>12</sup>” (Figura 2), demasiadas reglas preferenciales entrecruzadas sin disciplinas comunes multilaterales efectivas acabarían con el signo cooperativo del comercio internacional.

**Figura 2. Mapa mundial de los Tratados de Libre Comercio (“Spaghetti bowl”)**



Fuente: Jagdish Bhagwati and Anne O. Krueger, 1995

11. Informe sobre el Comercio Mundial 2011. “La OMC y los acuerdos comerciales preferenciales: de la coexistencia a la coherencia”. 2012.

12. El *Spaghetti bowl* es un gráfico que representa cómo la presencia de complejas reglas comerciales de los países de origen puede llegar a complicarse cuando se aplican a diferentes acuerdos de libre comercio. Fue utilizado por primera vez en Jagdish Bhagwati and Anne O. Krueger, 1995.

La continua expansión de la producción compartida entre países desarrollados y en desarrollo requiere acuerdos más profundos para disminuir las diferencias en materia de gobernanza. La ola reciente de acuerdos preferenciales (TLC de América del Norte) supone una respuesta institucional al desafío actual de facilitar una mayor integración mientras se evita la discriminación entre los miembros de la OMC. Acuerdos tales como el Programa del Mercado Único de la Unión Europea o la zona de libre comercio de Estados Unidos y Canadá pueden explicarse (al menos en parte) en términos de una demanda creciente de integración profunda generada por las necesidades de los mecanismos internacionales de producción compartida. En este sentido, la Ronda de Doha ha creado un nuevo mecanismo de transparencia para los acuerdos comerciales regionales.

**Una OMC sin liderazgo podría acelerar todavía más los acuerdos comerciales bilaterales y regionales, llevando incluso a la fragmentación de la economía mundial en bloques rivales**

Por su parte, las principales potencias comerciales llevan ya varios años promoviendo alternativas de integración regional a la OMC y cerrando acuerdos preferenciales (recientemente la UE y EE UU han firmado sendos TLC con Corea del Sur, así como con otras potencias emergentes; y China está haciendo lo propio en su área de influencia). Además, en la cumbre de la Organización para la Cooperación Económica en Asia-Pacífico (APEC), EE UU declaró ser una “potencia del Pacífico” y lideró la creación de un área de libre comercio en la región que incluiría el 40% del comercio mundial. Al mismo tiempo, la UE ha iniciado negociaciones con la India, lo que significa que, aunque sigue defendiendo la utilidad de la OMC y la primacía del sistema multilateral, no

quiere quedarse atrás en su acceso a los mercados asiáticos.

Si se consolida este nuevo regionalismo, la OMC podría dejar de ser una institución para la cooperación y pasar a ser una para la resolución de litigios (a través de su mecanismo de resolución de disputas), dejando de ser un foro multilateral para muchos de los temas que dominarán la agenda comercial del futuro, como, por ejemplo, la seguridad alimentaria, asunto en el que ha demostrado no tener un mandato claro. Una OMC sin liderazgo podría acelerar todavía más los acuerdos comerciales bilaterales y regionales, llevando incluso a la fragmentación de la economía mundial en bloques rivales.

## 5. ¿Cómo se gestiona la gobernanza?

Hasta ahora hemos visto cómo la globalización ha favorecido el contagio de la crisis a todas las economías del mundo, cómo se han acelerado los procesos de un nuevo orden económico y qué enfoques predominan en la nueva cooperación comercial internacional. A su vez, la débil respuesta institucional no solo pudiera haberse debido al déficit democrático de las propias instituciones o a una aproximación inadecuada del problema, sino que también es acorde a un cambio de prioridades que determina un nuevo escenario de las relaciones internacionales.

El nuevo contexto establecido por la crisis financiera y altamente condicionado con la subida de precios de las materias primas plantea nuevos desafíos en el equilibrio de poder mundial. El estancamiento de las negociaciones en la Ronda de Doha refleja bien estos cambios. Llegar a un intercambio de concesiones aceptable tanto para los países avanzados como para los emergentes ha dejado de ser una condición necesaria para el funcionamiento del comercio in-





Foto: SETEM

ternacional. A los exportadores agrícolas no les urge lograr una mayor apertura de mercados para sus exportaciones porque los precios están altos, las multinacionales tienen un nivel de liberalización comercial aceptable y los países avanzados que lideraban las negociaciones están demasiado centrados en sus problemas económicos internos.

### **Es más que previsible un aumento de los conflictos económicos transnacionales**

Al mismo tiempo, es más que previsible un aumento de los conflictos económicos transnacionales, tanto dentro de instituciones sólidas como el FMI y la OMC, como en los ámbitos energético, alimentario y de las inversiones directas, donde no existe un marco regulatorio firme que pueda

servir para negociar. Por ello, es necesario mejorar y legitimar las instituciones de gobernanza económica global, que son el único marco con el que cuenta la comunidad internacional para gestionar su cada vez más compleja interdependencia.

En este sentido, el papel del FMI está volviendo a tomar relevancia y a ocupar un lugar central en la economía mundial. Con mayores recursos y diversificación de los instrumentos para dar respuesta a la inestabilidad que está generando la actual crisis (utilización de políticas contracíclicas para paliar los efectos de la recesión o el uso de controles de capital en economías emergentes), el FMI "...está recuperando cierto liderazgo intelectual a los ojos de los países que le retiraron su apoyo durante años"<sup>13</sup>. Sin embargo, podría restarle impulso su propia reforma de gobernanza interna (su sistema de cuotas y votos) ya que actualmente no refleja el cambio de equilibrio a favor del mayor

13. Fernández de Lis, S. "La reforma de las cuotas en el Fondo Monetario Internacional: los acuerdos de Singapur".

peso de las economías emergentes, que además demandan un cambio en las inclinaciones ideológicas que emanan de las recomendaciones de la institución<sup>14</sup>. Y donde la ausencia de los países en desarrollo sigue avivando las asimetrías.

La OMC, por su parte, no ha dejado de recibir críticas constantes sobre su papel en la globalización comercial. A pesar de su apariencia democrática (“un miembro, un voto”), muchas han sido las voces que han denunciado las desigualdades a la hora de establecer sus exigencias de transparencia. Tal como ya denunció Joseph Stiglitz cuando ostentaba la vicepresidencia del Banco Mundial, “...los países en desarrollo se ven obligados a abrir su mercado aunque, a la hora de exportar, se encuentran con medidas *antidumping* y varias restricciones de los países industrializados”. Según un informe<sup>15</sup> que realizaron los dos Relatores Especiales de Derechos Humanos para Naciones Unidas, Joseph Oloka-Onyango (Nigeria) y Deepika Udagama (Sri Lanka), llaman a una “*revisión radical* de todo el sistema de liberalización comercial y a elaborar una *nueva reflexión crítica* sobre las políticas e instrumentos del comercio internacional, las inversiones y las finanzas”, ya que las normas actuales de la OMC parecen respetar más los intereses de las grandes empresas multinacionales que los propios Derechos Humanos. Estos autores señalan el error que supone pensar que la globalización es el resultado de las fuerzas del mercado en solitario, ya que los límites dentro de los cuales actúa el mercado se definen desde la política, en negociaciones directas entre los gobiernos que discuten en foros multilaterales como la OMC, donde “las luchas de poder siempre están presentes”. En este sentido, cabe cuestionarse si dentro del contexto institucional se tienen en cuenta los efectos negativos de la liberalización comercial y

financiera sobre los Derechos Humanos. Entre las principales recomendaciones, se recoge la de examinar todo el sistema de liberalización comercial y determinar si se trata de un funcionamiento genuinamente equitativo y si sus beneficios llegan por igual a los países ricos y a los pobres.

### **Las normas actuales de la OMC parecen respetar más los intereses de las grandes empresas multinacionales que los propios Derechos Humanos**

Pero más allá de los factores coyunturales y de los mecanismos descritos, lo que subyace es una debilidad de la OMC, incapaz de evitar el choque entre las economías avanzadas y las emergentes. Las primeras, acostumbradas a dictar entre ellas las reglas del comercio mundial, ven con frustración que esto haya dejado de ser así. Las segundas, encabezadas por China, la India y Brasil, consideran que el actual sistema comercial multilateral no les permite obtener los beneficios del comercio ni el suficiente reconocimiento que les correspondería por su actual peso económico. En este sentido, la OMC debe adaptarse a la ampliación de la agenda internacional y a la complejidad del sistema negociador actual. Es por tanto necesario fortalecer su sistema de gobernanza e impulsar la conclusión de la denominada Ronda de Doha de Desarrollo donde se persigue una liberalización equilibrada del comercio global en beneficio de los países en desarrollo, corrigiendo todas las asimetrías existentes.

En este contexto, un foro como el G20<sup>16</sup> se convierte en el mayor esfuerzo de coordinación eco-

14. Como resultado del sesgo ideológico, cada vez más países emergentes y de renta media dejan de lado tanto al FMI como al BM, buscando alternativas a la financiación que éstos proporcionan a través de acumular reservas en divisas (para evitar recurrir al Fondo), con acuerdos de intercambio de divisas regionales y cada vez más, recurren a los mercados o a otros donantes para financiar su desarrollo en vez de solicitar ayuda al BM.

15. NNUU, 2000

16. Los miembros del G20 son Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, China, República de Corea, Estados Unidos, Francia, Indonesia, Italia, México, Reino Unido, Japón, Sudáfrica, Turquía y la Unión Europea. España asiste como país invitado.

nómica internacional, evitando un mayor “colapso de la producción mundial, así como a contener (relativamente) las tensiones proteccionistas<sup>17</sup>”. Con una legitimidad más amplia que el resto de los foros de decisión (G6, G7 y G8), dado que incluye a más economías emergentes, el G20 perdió sin embargo impulso a partir de 2009 (Pittsburgh). Por un lado, hay un menor interés por parte de aquellos países que han superado lo peor de la crisis y, por otro lado, para las economías emergentes ya no resulta tan prioritario negociar debido al declive de las economías más avanzadas. De hecho, a lo largo de estos tres años, las distintas cumbres (Washington, Londres, Pittsburgh, Toronto, Seúl y Cannes) revelan un ritmo desigual en las iniciativas reformadoras. Una vez superadas las urgencias, los acuerdos alcanzados parecen haber ido perdiendo relevancia.

**Las diferencias en torno a cómo salir de la crisis dificultan la adopción de una regulación en los ámbitos financiero, monetario, cambiario y comercial**

Las diferencias en torno a cómo salir de la crisis alejan cada vez más la posibilidad de adoptar conjuntamente una regulación que permita obtener consensos en los ámbitos financiero, monetario, cambiario y comercial. En general, el sector financiero debe ser reestructurado a fin de reducir el riesgo de errores sistémicos de los precios y las crisis resultantes. Las reformas deben tener como objetivo una clara separación entre las actividades de inversión y banca comercial. La financiarización de los mercados de materias primas basadas en un comportamiento gregario incide significativamente sobre los precios de los alimentos básicos y la energía. Es necesario aumentar la transparen-

cia tanto en los mercados físicos como en los de derivados, imponer una regulación internacional más estricta para los inversores financieros, y crear mecanismos de intervención directa. Como señala Steinberg, “también será necesario abordar la cooperación internacional en lo relativo a la energía y el cambio climático, la seguridad alimentaria, las migraciones internacionales y la lucha contra la pobreza; temas que han quedado en un segundo plano tras el estallido de la crisis pero que son cruciales para la estabilidad internacional y el crecimiento a largo plazo”<sup>18</sup>.

La comunidad internacional debe avanzar en la agenda de gobernanza económica global y definir el papel del G20. Este, a su vez, debe coordinarse con otras instituciones como Naciones Unidas (UNCTAD), el FMI, el Banco Mundial o la OMC. Tampoco hay que olvidar que el G20 deja fuera a 163 países, precisamente los menos poderosos del mundo, así como a algunos miembros regionales como la Unión Africana y la ASEAN. Renunciar a un avance sustantivo en la legitimación de las nuevas reglas económicas globales supondría un fracaso en las relaciones internacionales.

## 6. Bibliografía

- Alonso, JA. 2011. “La gran recesión: respuestas y desafíos” Documento de trabajo 6, Real Instituto Elcano (DT)
- BBVA, 2012. Informe Anual “EAGLEs Emerging And Growth-Leading Economies”
- Bhagwati, J. y Krueger, A. 1995. *The Dangerous Drift to Preferential Trade Agreements*. AEI Press
- Fernández de Lis, S. (ARI) 2006. La reforma de las cuotas en el Fondo Monetario Internacio-

17. La agenda de la gobernanza global y el papel del G20. Steinberg DT 39/2010 – Real Instituto Elcano.

18. *Op. Cit.*

- nal: los acuerdos de Singapur, ARI, 111, Real Instituto Elcano
- Huesa, R. 1990. Comercio, desarrollo y nuevo orden económico internacional
  - Ocampo, J.A. 2010. "La reforma del sistema monetario internacional", *Pensamiento Iberoamericano*, nº 6, 2ª época, pp. 211-232
  - Oloka-Onyango, J. y Udgama, D. 2000. "The realization of economic, social and cultural rights: Globalization and its impact on the full enjoyment of human rights" NNUU
  - OMC, 2010. Informe sobre el Comercio Mundial 2009
  - OMCa, 2011. Informe sobre el Comercio Mundial 2010
  - OMCb, 2012. Informe sobre el Comercio Mundial 2011 "La OMC y los acuerdos comerciales preferenciales: de la coexistencia a la coherencia"
  - Sartorius, N. (coord.), 2011. *Una nueva Gobernanza Global: propuestas para un debate*. Fundación Alternativas, Ed. Marcial Pons
  - Steinberg, F. 2010. La agenda de la gobernanza global y el papel del G20. Documento de trabajo 39 Real Instituto Elcano
  - Steinberg, F. 2011. ¿Se está reconfigurando el orden económico internacional? ARI 156, Real Instituto Elcano
  - UNCTAD, 2010. Towards a New International Development Architecture for LDCs
  - UNCTADa, 2010. World Investment Report
  - UNCTADb, 2011. World Investment Report
  - UNCTADc, 2011. Trade and Development Report
  - Zabalo, P. 2006. "El papel de las multinacionales en la economía globalizada", *Revista de información y debate Pueblos* Nº 22



Foto: Taller de Solidaridad